

## **Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

### **Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica [meet.google.com/rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj), para celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día diez de julio del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** buenas tardes a todas y a todos, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero, damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y nueve representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. Asimismo, informo Presidenta toda vez que existe la acreditación por parte de las dirigencias de los Partidos Políticos Movimiento Laborista Guerrero y Bienestar Guerrero, para la representación del Partido ante este Consejo General, dado que es la primera sesión en que nos acompañan lo procedente sería la toma de protesta correspondiente. -----

**La Consejera Presidenta:** Ciudadanos Joel Gutiérrez Zamora y Alan Ramírez Hernández, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regidos siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad y Paridad de género, el cargo en la representación ante este Consejo General, que el Comité Directivo Estatal de los partidos políticos locales de Movimiento Laborista Guerrero y Partido de Bienestar Guerrero, respectivamente, les ha conferido:

**Los representantes de Movimiento Laborista y de Bienestar Guerrero:** Si protesto. -

**La Consejera Presidenta:** Si no lo hicieren así, que el Comité Directivo Estatal de sus partidos políticos y la sociedad de Guerrero se los demande. Sean bienvenidos, Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión previsto para esta sesión extraordinaria. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de tres puntos: -----

1.- Proyecto de Acuerdo 043/SE/10-07-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para atender el procedimiento para la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Sistemas Normativos Internos).**

2.- Proyecto de Acuerdo 044/SE/10-07-2023, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

3.- Proyecto de Acuerdo 045/SE/10-07-2023, por el que se designa a la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario

de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

**El Secretario del Consejo General:** El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 043/SE/10-07-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para atender el procedimiento para la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afro mexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León. -----

**El Consejero Edmar León García:** gracias Presidenta, como Presidente de la Comisión me permitiré hacer una presentación muy breve respecto del proyecto de acuerdo que se está poniendo a consideración de este Consejo General, no sin antes saludarle de nueva cuenta a todas y a todos, buenas tardes, y por supuesto darle la más cordial de las bienvenidas a quienes se integran a este Consejo General al Licenciado Joel Gutiérrez Zamora, del Partido Movimiento Laborista Guerrero, y por su puesto al Licenciado Alan Ramírez Hernández, del Partido Bienestar Guerrero, bienvenidos a ambos. El proyecto de Acuerdo que está a consideración del Consejo General por parte de la Comisión que integramos la Consejera Azucena Cayetano, la Consejera Cinthya Díaz y su servidor, recordar que este Consejo General realizo una consulta a pueblos y comunidades originarias y afro mexicanas, durante los meses de noviembre, diciembre de 2022 y enero del 2023, esta fue una consulta previa, libre e informada, para conocer las opiniones de pueblos y comunidades originarias y afro mexicanas, a efecto de definir que pretendían

en aquel momento incorporar, finalmente este Consejo General el 31 de enero de 2023 aprobó mediante Acuerdo 005, los resultados de la consulta, y cuál fue el resultado básicamente que en el Consejo General habría dos representantes hombres o mujeres de cada uno de los pueblos o comunidades originarias y otro del pueblo o comunidades afrodescendientes y para el caso de los consejos distritales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, se incorporaran representaciones por etnia y en su caso, representaciones afromexicanas y en los casos de los distritos 13, 19 y 20 podrán haber representaciones en los términos que aprobó el Consejo General el 31 de enero del 2023, de tal forma que el día de hoy se trae a la Consideración del Consejo la emisión de los lineamientos que seguirá el procedimiento para la designación e integración de estos representantes en los distritos ya mencionados anteriormente, se está estableciendo un periodo, un calendario de actividades en los propios lineamientos por ejemplo esta actividad el propio artículo 42 de los Lineamientos propuestos que establecen que el 12 de julio el IEPC aprobara los Lineamientos, después vendrá una función del procedimiento de estas representaciones, la segunda y tercera semana de julio y la celebración de asambleas en cada una de las comunidades, después en el mes de agosto de acuerdo en los artículos 64, 71 y 77 la emisión por parte del Consejo General para celebrar Asambleas municipales y estatales, finalmente durante el mes de agosto y septiembre antes de iniciar el Proceso Electoral Celebrarán las asambleas necesarias a efecto de elegir las representaciones ante el Consejo General y también antes de que se instalen los Consejos Distritales habrán las asambleas en las que se elegirán a estos representantes por etnia, vale la pena destacar la importancia de este proyecto de acuerdo y los lineamientos correspondientes a efecto de que ya en un momento dado se va a materializar esa acción afirmativa que aprobó el Consejo General en el mes de enero de este año 2023. Es cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejero Edmar León, alguien más desea hacer uso de su participación. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 043/SE/10-07-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para atender el procedimiento para la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Resolución que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Secretario, le solicito de cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** El segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo Acuerdo 044/SE/10-07-2023, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina. -----

**La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta:** gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, Consejeras y Consejeros Electorales, a las representaciones de partidos políticos acreditados ante este instituto electoral los Licenciados Joel Gutiérrez y Alan Ramírez, sean bienvenidos a este Consejo General, por el que se pone a consideración el proyecto de Acuerdo de creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para manifestar que dicha propuesta en razón de lo siguiente, la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, conocido como PREP es una actividad crucial en nuestro sistema electoral y una tarea de la más alta relevancia en el marco del proceso electoral ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, que como órgano público local nos corresponde implementar, la normativa electoral dispone como obligación para los instituto electorales locales implementar y operar los resultados electorales preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos y formatos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral, en este sentido el Reglamento de Elecciones señala que el órgano superior de dirección de este instituto en el ámbito de su competencia deberá acordar que la comisión que dará seguimiento, diseño, implementación y operación del PREP, particularmente la normativa correspondiente a los lineamientos del programa de resultados electorales preliminares, establece que la comisión deberá estar instalada a más tardar nueve meses antes del día de la jornada electoral y con base en la fundamentación descrita me parece importante que se proponga la Creación e Integración de la comisión especial correspondiente con la suficiente anticipación a la fecha límite que prevén los lineamientos, porque propicia una augura de tiempo que nos permitirá atender oportunamente todas las necesidades presupuestales técnicas y operativas para el debido cumplimiento de la obligación institucional, propuesta de la creación e integración de la comisión especial por cinco consejeras y consejeros electorales, teniendo como Secretaria Técnica a la Dirección General de Informática y Sistemas, es una fortaleza que estoy segura se retribuirá a la confianza de quien hoy se manifiesten a favor del presente punto del orden del día, la creación de esta comisión especial que será la encargada de dar seguimiento a la implementación del sistema, es un reconocimiento claro a la importancia de contar con un sistema transparente, confiable, técnicamente funcional que dé a conocer a la ciudadanía los resultados preliminares de las próximas elecciones, el PREP permitirá a la ciudadanía tener acceso a información relevante sobre los resultados preliminares en tiempo real contribuyendo a brindar la legitimidad y certeza en el proceso electoral, acorde a lo anterior no me resta más que agradecer que hayan considerado mi integración en la Comisión en cita para lo cual también voy a solicitar al Secretario Ejecutivo y a usted Presidenta si es posible que podamos mencionar quienes estamos integrando como propuestas para integrar esta Comisión y lo cual representa para mí también la oportunidad de poder contribuir en este reto institucional el cual por supuesto he referido mi compromiso y profesionalismo para alcanzar con éxito los resultados deseados muchas gracias y ojala podamos mencionar esa parte. -----

**La Consejera Presidenta:** con mucho Consejera Vicenta Molina, le pido al Secretario si puede mencionar quienes integraran la Comisión. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Presidenta, en atención a la petición de la Consejera Vicenta Molina Revuelta, doy lectura al primer punto resolutive que está a consideración de los integrantes del Consejo General, el cual es el tenor siguiente, Se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial de seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para quedar integrada de la siguiente manera:

### **Comisión Especial del PREP 2023-2024**

C. Edmar León García	Presidente
C. Luz Fabiola Matildes Gama	Integrante
C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes	Integrante
C. Vicenta Molina Revuelta	Integrante
C. Amadeo Guerrero Onofre	Integrante
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes
Dirección General de Informática y Sistemas	Secretaría Técnica

**La Consejera Presidenta:** gracias Secretario, seguimos en primera ronda alguien más desea hacer uso de la voz. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de 044/SE/10-07-2023, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Resolución que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Secretario, le solicito de cuenta del tercer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 045/SE/10-07-2023, por el que se designa a la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 045/SE/10-07-2023, por el que se designa a la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Resolución que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Secretario, al haberse desahogado el único punto incorporado en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las quince horas con cinco minutos, del día diez de julio del 2023, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una extraordinaria tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el treinta y uno de agosto del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**